68-1010

Bucaramanga, Noviembre 29 de 2018

PARA: Campo Elías Gutierrez Polanía, Profesional Grado 41

DE: Dirección Regional

ASUNTO: Designación Supervisor.

De manera atenta le informo que ha sido designad(a) como supervisor del Contrato suscrito entre el SENA y **ETIBARRAS LTDA** que tiene por objeto: "Compra de impresora por transferencia térmica y térmica directa para impresión de códigos de barras en sticker adhesivo para plaqueteo de bienes Sena, con sus consumibles incluidos para impresión".

El ejercicio de supervisión implica la vigilancia permanente al cumplimiento y ejecución del objeto contratado consistente en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico del contrato. Para lo anterior se realizará seguimiento sobre sus obligaciones a cargo como contratista; todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 al 86 de la Ley 1474 de 2011, así como lo dispuesto por el manual de supervisión SENA, (Resolución 202 del 10 de febrero de 2014) o normas que los modifiquen.

Es de recordar el deber de allegar al expediente único del contrato que reposa en el archivo contractual, toda la documentación que soporte el desarrollo y ejecución del mismo, hasta su liquidación.

Sin otro particular

Orlando Ariza Ariza
Director Regional

Notificación Supervisor:

Campo Elías Gutiérrez Polanía

Apoyo Supervisión:

Ing. Elkin Javier Mendoza Ardila, Oficina de Sistemas

Proyectó: Mónica Chaparro Aza

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681